

Convocatoria de Ayudas de la Sección Territorial de Canarias para la asistencia y participación en la XXXVIII Reunión Bienal de la Sociedad Española de Química que se celebrará del 27 al 30 de junio de 2022 en Granada.

Con motivo de la celebración de la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ que se celebrará del 27 al 30 de junio de 2022 en Granada, la Sección Territorial de Canarias de la Real Sociedad Española de Química abre una convocatoria para la solicitud de 12 ayudas para la asistencia de estudiantes socios/as a dicho congreso por un importe de 330 € cada una, siendo el presupuesto global de 3960 €. La ayuda será incompatible con cualquier otra de la misma naturaleza.

Requisitos:

- Ser socio/a de la RSEQ.
- Estar adscrito a la Sección Territorial de Canarias en el momento de cursar la solicitud.
- Estar cursando estudios de máster o doctorado en el momento de presentación de la solicitud.
- Participar con una comunicación (oral/póster) en la XXXVIII Reunión Bienal.

Procedimiento de solicitud:

- El/la solicitante deberá solicitar la ayuda mediante correo electrónico (stica@rseq.org) antes del 28 de febrero de 2022 a las 24:00 horas, indicando su nombre, apellidos, número de DNI, número de socio e institución a la que pertenece.
- Realizar la inscripción temprana en la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ.

Documentación a presentar:

- Documento acreditativo de la condición de estudiante de máster o doctorado.
- Copia del abstract o título de la comunicación a presentar.

Evaluación y resolución de las solicitudes:

Una vez recibidas las solicitudes se designará un comité evaluador compuesto por miembros de la junta directiva de la Sección Territorial.

Las becas se otorgarán por orden de antigüedad en la pertenencia a la Real Sociedad Española de Química.

Las ayudas se resolverán antes del 31 de marzo de 2022. El fallo del comité evaluador será inapelable.

La resolución será notificada por correo electrónico al solicitante.

Justificación:

- El/la solicitante deberá, una vez finalizado el evento, justificar con documentos que los gastos han sido iguales o superiores a la ayuda percibida.

La Laguna a 3 de febrero de 2022

Javier Hernández Borges

Presidente de la Sección Territorial de Canarias de la RSEQ